



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.386.-

DALCAHUE, 14 de mayo del 2026.-

VISTOS: La solicitud de la oficina de medio ambiente de la Municipalidad de Dalcahue de fecha 11 de mayo 2026; la ley de tránsito Nº 18.290; el Decreto Alcaldicio Nº 2963 de fecha 11 de diciembre de 2024 que establece subrogancias, las facultades que me entrega la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 en especial aquellas relacionadas con la administración de los bienes nacionales de uso público; la sentencia de proclamación en la Causa Rol Nº111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a Doña Maria Alejandra Villegas Huichaman.

CONSIDERANDO: La necesidad del servicio de cerrar el bien nacional de uso público que a continuación se señala a fin de satisfacer la realización de una actividad de interés común en la comuna de Dalcahue

DECRETO:

AUTORÍCESE: El cierre parcial saliendo de Calle Monseñor Eugenín (Gimnasio Municipal), Av. Ramón Freire, finalizando en el Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, con la finalidad de desarrollar la actividad municipal correspondiente a un pasacalle por el "Día mundial de reciclaje para promover el cuidado del medio ambiente".

Esta Actividad se realizará el día viernes 15 de mayo 2026, entre las 10:45 y 12:00 horas, y será organizada por el Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE E INSPECTORES MUNICIPALES PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO, Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CBM



CVG



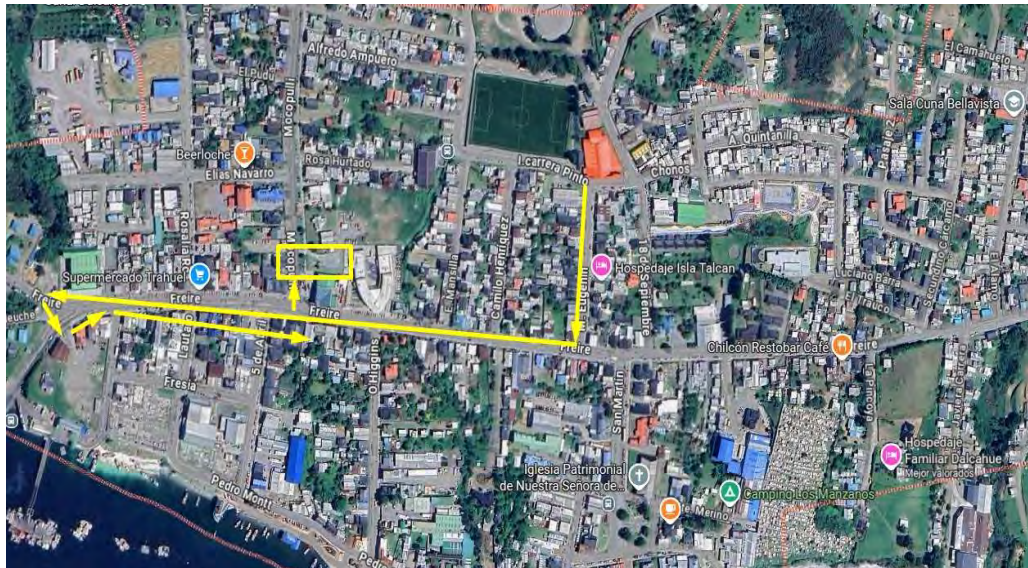
Acceder al documento en línea



I. Municipalidad de Dalcahue

Corte parcial
de calles
Monseñor
Eugenio y
Avenida
Ramón Freire

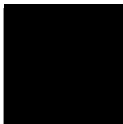
FECHA:
Viernes 15 de
mayo de 2026
Entre las
10:45 horas y
12:00 horas.



CBM



CVG



Acceder al documento en línea



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ALCALDE(SA) (S)